

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 97000552025

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO	97000552025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR HOGAR SUSTITUTO PARA LA ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUYA ADMINISTRACIÓN ES DIRECTA POR PARTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CONTRATISTA	PAOLA SAMIRA SUARES VILLEGAS
SUPERVISOR	YAISA JOHANNA SASTOQUE RUIZ
VALOR INICIAL	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 17.912.083)
PLAZO INICIAL	De acuerdo con la justificación del término estrictamente necesario de la necesidad temporal del servicio y las actividades a desarrollar el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de mayo del 2025, y desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/01/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	23/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/05/2025
CDP	6725
RP	6725
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	No Aplica
PRORROGAS	No Aplica
SUSPENSIONES	No aplica
VALOR TOTAL	No Aplica

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN

F1.P10.ABS

30/05/2018

Versión 3

Página 2 de 5

PLAZO FINAL	No Aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No aplica

<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACION	Adición y prorroga
VALOR ADICIONAR	Ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos un mil pesos m/cte (\$8.889.701).
CDP	6725
FORMA DE PAGO	La FORMA DE PAGO quedara estipulada como se relaciona a continuación: Un (1) primer pago mes vencido por valor de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.990.231), por concepto de los servicios prestados en Enero de 2025, previa presentación del informe de ejecución de actividades, debidamente aprobado por 5a supervisión del contrato. Seis (06) pagos mes vencido, cada uno por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.980.463), por concepto de los servicios prestados de FEBRERO a JULIO de 2025, previa presentación del informe de ejecución de actividades, debidamente aprobado por la supervisión del contrato. Un (1) último pago mes vencido por valor de NOVECIENTOS VEINTI OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$928.775), por concepto de los servicios prestados desde el 01 al 7 de AGOSTO de 2025, previa presentación del informe de ejecución de actividades, debidamente aprobado por la supervisión del contrato.
PRÓRROGA	Desde el 01 de Junio hasta el 07 de agosto del 2025
SUSPENSIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	Será sujeto de modificación la cláusula del VALOR estipulado en el Contrato No. 97000552025 de 2025 quedando establecido en la forma como se relaciona a continuación, VALOR:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

De acuerdo con lo anterior, el valor total del contrato corresponde a la suma de:

VEINTI SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$26.801.784).

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

En el marco de la protección integral el ICBF cuenta con modalidades de atención a las niñas, los niños y adolescentes. Existen tres tipos de modalidades de atención; las de ubicación inicial, las de apoyo a la familia o red vincular y ubicaciones de tipo residencial.

El Hogar Sustituto es una modalidad de acogimiento familiar, que busca hacer efectivo lo establecido en el artículo 42 y 44 de la Constitución Política de Colombia, en tanto proclama que la familia como núcleo fundamental de la sociedad, tiene la obligación de asistir y proteger a los menores de edad, garantizando su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos. En concordancia con lo anterior, se requiere la cualificación de los servicios y modalidades de atención a niños, niñas y adolescentes, alcanzando este objetivo con la contratación de talento humano para dar cumplimiento a todas las acciones establecidas tanto en Lineamiento Técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos, aprobado mediante Resolución N.4199 del 15 de julio de 2021, el Lineamiento para la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad con derechos amenazados y/o vulnerados, aprobado mediante Resolución No.1516 de febrero 23 de 2016, modificado mediante Resolución No.10362 de noviembre 8 de 2019 y el Manual Operativo de Hogares Sustitutos, aprobado mediante resolución No. 4201 del 15 de julio de 2021.

El equipo propuesto está conformado por: un profesional en psicología, un profesional en trabajo social, un profesional en nutrición y un profesional en Antropología, quienes están en capacidad de brindar atención a los niños, niñas adolescentes y sus familias, para contribuir a la garantía y goce efectivo de sus derechos a través del fortalecimiento en la modalidad de hogares sustitutos.

Los integrantes del equipo de profesionales de Hogares Sustitutos Directos Cualificados, contarán con un mismo objeto contractual, dando respuesta a la necesidad técnica de asegurar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes ubicados en los Hogares Sustitutos desde un enfoque interdisciplinario, no obstante, pese a que los profesionales del equipo poseen un mismo objeto contractual, es importante mencionar que cada perfil profesional (psicología, trabajo social, nutrición y antropología, realiza aportes específicos desde su área de formación profesional, en el marco del apoyo a la implementación y puesta en marcha de acciones contempladas en el Manual Operativo de Hogares Sustitutos, aprobado mediante Resolución N. 4201 del 15 de julio de 2021.

Por lo anterior, la Regional Vaupés, requiere contar con 4 de profesionales, que presten por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios para apoyar las actividades referentes a la modalidad de Hogares Sustitutos, lo cual permita brindar el servicio en condiciones de oportunidad y eficiencia, contribuyendo a la atención de niños, niñas y adolescentes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, ubicados en los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN

F1.P10.ABS

30/05/2018

Versión 3

Página 4 de 5

Hogares Sustitutos.

En consecuencia, en el grupo de Centro Zonal Mitú, se hace necesaria la adición y prórroga del contrato de prestación de servicios profesionales de la psicóloga, funciones que no alcanzan a suplir con los servidores públicos adscritos al grupo de profesionales del Centro Zonal. Se requiere continuación de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales N°97000552025 del 2025, el cual tiene por objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR HOGAR SUSTITUTO PARA LA ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUYA ADMINISTRACIÓN ES DIRECTA POR PARTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

De acuerdo con lo descrito se requiere adición por el valor de ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos un pesos m/cte. (\$8.889.701) y prórroga en tiempo de dos meses y siete días.

Por lo anterior se modificará el contrato N°97000552025 del 23 de enero de 2025 en los ítems que a continuación se describen:

PRIMERA MODIFICACIÓN – VALOR DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta la tabla de honorarios que el ICBF ha dispuesto para los efectos y el perfil requerido para esta contratación, el valor del contrato será hasta por la suma de **VEINTI SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$26.801.784).**

PARÁGRAFO: El valor del contrato será el que resulte de la prestación efectiva del servicio desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

SEGUNDA MODIFICACIÓN – PLAZO: El plazo de ejecución del contrato, será hasta el 07 de agosto de 2025 contados a partir del perfeccionamiento y ejecución del contrato

Nota: Se requiere ampliar la cobertura de la póliza de acuerdo con la modificación del contrato

ANEXOS

- ✓ CDP No. 6725 de 2025
- ✓ Certificado PACCO No. 7978 de 2025


ADRIANA MARIA SANCHEZ PEÑA
Supervisora
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ICBF Regional Vaupés

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

--

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Abastecimiento Grupo de Plan de Compras y Contratación	 GOBIERNO DE COLOMBIA
---	--	---

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		4871F364-5611-4A46-B05B-302D311F7F8D
Vigencia:	2025	Fecha y hora de certificación: 29/05/2025 4:34 p. m.
Consecutivo:	7978	Regional: REGIONAL VAUPES
Modalidad:	CONTRATACIÓN DIRECTA	Tipo de contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha publicación SECOP:		PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:		
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, SOPORTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL ICBF		
Objeto contractual:		
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR HOGAR SUSTITUTO PARA LA ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUYA ADMINISTRACIÓN ES DIRECTA POR PARTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.		
Valor programado a contratar*:		\$26.801.784,00
Valor contratado:		\$17.912.083,00
Deducciones aplicadas al contrato		\$0,00
Saldo programado a contratar:		\$8.889.701,00
Valor vigencias futuras		\$0,00

* El "Valor Programado a Contratar" corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	\$17.912.083,00	\$17.912.083,00	\$0,00
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-991	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	21	\$8.889.701,00	\$0,00	\$8.889.701,00

Generada por: wilson.aguilar

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 ICBFColombia	www.icbf.gov.co	 @ICBFColombia	 @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c – 75 PBX: 437 7630		Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080	



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: FLOWER RANEIRY MARTINEZ CARDOZO
Unidad ó Subunidad: ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-05-30 3:35 p. m.

Móvil: 46-02-00-087
ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	6725	Fecha Registro:	2025-01-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	46-02-00-087 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	17.912.083,00	Valor Total Operaciones:	8.895.701,00	Valor Actual:	Saldo x Comprometer: 26.801.784,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					8.895.701,00 Vr. Bloqueado
					0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	6825	Fecha Registro:	2025-01-18	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
991 SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C-4002-1500-10-700000-4602014-02 ADQUIS. DE BVS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E	Propios	27	CSF		17.912.083,00	0,00	17.912.083,00	0,00	
					Total:					
991 SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C-4002-1500-10-700000-4602014-02 ADQUIS. DE BVS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E	Propios	21	CSF		0,00	8.895.701,00	8.895.701,00	8.895.701,00	0,00
					Total:					
					2025-05-30	0,00	8.895.701,00	8.895.701,00	8.895.701,00	0,00

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR HOGAR SUSTITUTO PARA LA ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUYA ADMINISTRACIÓN E

Firma Responsable



Hacienda



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **PAOLA SAMIRA SUAREZ VILLEGAS** identificado con CC No. **1125472523**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NI. 899999239	Fecha de inicio de cobertura: 17/01/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 01/06/2025 Fecha fin de Contrato: 07/08/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 2

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015363968.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Girado (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**